Asuncion, Marzo 12 de 1878.

Vista la proposicion hecha por el Consejo S. y Superior en nota fecha 8 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.1º Nómbrase al Doctor don Hector Velazquez Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

Egúzquiza

Rufino Maíz